



## Publicada la declaración de impacto ambiental del soterramiento del ferrocarril en Torrelavega (Cantabria)

- El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico ha publicado en el BOE la declaración de impacto ambiental del “Estudio informativo del soterramiento del ferrocarril en Torrelavega (Cantabria)”
- El estudio informativo plantea el soterramiento de la línea férrea de ancho métrico Santander-Cabezón de la Sal a su paso por el centro de la localidad, eliminando así los pasos a nivel del Paseo del Niño y de la Avenida Pablo Garnica.

Madrid, 26 de mayo de 2022 (Mitma)

El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miteco) ha publicado en el BOE la Resolución de 18 de mayo de 2022, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto «Estudio informativo del soterramiento del ferrocarril en Torrelavega (Cantabria)»

Las actuaciones planteadas en el estudio informativo tienen como objeto definir la supresión de la barrera ferroviaria de la línea de ancho métrico Santander-Cabezón de la Sal en Torrelavega, mediante el soterramiento de dicha línea a su paso por el centro de la localidad, eliminando así los pasos a nivel del Paseo del Niño y de la Avenida Pablo Garnica, e incluyendo asimismo una estación subterránea que sustituirá al actual edificio de viajeros.

El proyecto se encuentra enmarcado en el «Convenio para la integración del ferrocarril en Torrelavega», entre el Ministerio de Fomento, ADIF, el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Torrelavega.

El procedimiento de evaluación ambiental se inició en junio de 2020 con el envío del expediente de información pública y audiencia de administraciones al Miteco. De este modo, se cumple con el último trámite previo que permite a Mitma avanzar hacia la aprobación definitiva del estudio informativo, por parte de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 81 71 / 80 60  
FAX: 91 597 85 02



# Nota de prensa

La aprobación definitiva supondrá la culminación de la fase de planificación de tan importante infraestructura y abrirá paso a la siguiente fase de proyecto y ejecución de obras por parte del administrador de infraestructuras.